CGR/DGA/DAL N° 138/2014

Asunción, 10 JUN. 2014

Ref.: **COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION**

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Presente

Nos dirigimos a uds en relación al llamado Vía Excepción PAC 01/2014, ID N° **274992 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA CGR"** para la Contraloría General de la Republica.

Al respecto, se comunica que su oferta ha sido adjudicada por Resolución CGR N° 409 con monto total y máximo de ciento diez millones de guaraníes (G. 110.000.000) y monto mínimo de guaraníes cincuenta y cinco millones (G. 55.000.000). Lo correspondiente al Ejercicio 2015, estará supeditado a la aprobación del crédito presupuestario y asignación en el Plan Financiero Institucional.

Conforme al Art 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y al Art. 65 de su Decreto Reglamentario, adjunto a la presente se remiten las copias del informe del Comité de Evaluación de Ofertas y de la Resolución.

Sin otro particular, atentamente

Arq. Lilian González, Directora
Dirección de Administración de Logística
Responsable de la UOC

Contraloría Gral. de la República
Dirección Gral. de Administración

PROVEEDOR	FECHA
	10/06/14
	HORA: Recibido
	15:35
Su Sello:	
Carlos Leguizamón Dpto. Licitaciones Automotor S.A.	

CGR/DGA/DAL N° 938/2014

Asunción, 10 JUN. 2014

Ref.: **COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION**

Señores
MITSUBI CENTRO DE SERVICIO S.A.
Presente

Nos dirigimos a uds en relación al llamado Vía Excepción PAC 01/2014, ID N° **274992 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA CGR"** para la Contraloría General de la Republica.

Al respecto, se comunica que su oferta ha sido adjudicada por Resolución CGR N° 409 por un monto total y máximo de guaraníes ochenta millones (G. 80.000.000) y monto mínimo de cuarenta millones (G. 40.000.000). Lo correspondiente al Ejercicio 2015, estará supeditado a la aprobación del crédito presupuestario y asignación en el Plan Financiero Institucional.

Conforme al Art 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y al Art. 65 de su Decreto Reglamentario, adjunto a la presente se remiten las copias del informe del Comité de Evaluación de Ofertas y de la Resolución.

Sin otro particular, atentamente

Arq. Lilian González, Directora
Dirección de Administración de Logística
Responsable de la UOC

PROVEEDOR:	FECHA
	HORA: Recibido
Su Sello:	Firma y Aclaración
	Liz Fabiola Alegre